

BANCO INTERNACIONAL
CITACIÓN
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO INTERNACIONAL

Señor(es) accionista(s):

Por encargo del Directorio, tengo el agrado de citarlo a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de enero del año 2026 a las 18:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo Nº 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Modificar el artículo Once de los estatutos sociales, en el sentido que, en la medida que se cumplan los supuestos contemplados en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, el Directorio del Banco deberá contar, a lo menos, con un director con la calidad de independiente.
2. Eliminar el Artículo Tercero Transitorio de los estatutos sociales, que exige la incorporación de un tercer director independiente al Directorio a más tardar el año 2019.
3. Modificar el numeral Catorce del Artículo Veintitrés de los estatutos sociales, suprimiendo la exigencia de que el Presidente del Comité de Auditoría sea un director independiente, así como la obligación de que un segundo director independiente integre el Comité de Crédito y Riesgo; y
4. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

PRESIDENTE

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.- Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Internacional con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que deban celebrarse.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía –www.internacional.cl–, de las instrucciones para dichos efectos.

GERENTE GENERAL